

	Manual de Procesos y Procedimientos		
	Autorización para constitución de sociedad anónima nueva y en adecuación.	PÁGINAS	Página 1 de 2

2.0 Documentos requeridos

Solicitud digital en la cual se cargarán los siguientes documentos:

ANTEPROYECTO QUE DEBE CONTENER:

- **MATERIALES Y EQUIPO DE DEFENSA:** se incluye todo lo relacionado a la prevención, como gorgoritos, batones, detectores de metales, gas pimienta, inmovilizadores eléctricos. (Aplica para licencias de operación a, b y c).
- **INVENTARIOS DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES** con el que pretenda operar (Aplica para licencias de operación a, b y c).
- **INVENTARIO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN:** Además, incluir de manera documental la información de la empresa que presta el servicio de telecomunicación o si posee frecuencia propia autorizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones (en caso de que fuere a ser utilizado para la prestación del servicio, si no posee este equipo, deberá indicarlo por escrito).
- **INVENTARIO DE EQUIPO ADMINISTRATIVO:** tales como escritorios, computadoras, impresoras, archivos, sillas secretariales, etc.
- **INVENTARIO DE EQUIPO ESPECIAL:** plataforma de GPS, software, cámaras de video y fotográficas, alarmas, cámaras para video-vigilancia, etc. (Aplica para licencias de operación d, f y g).
- **INVENTARIO DE VEHÍCULOS:** Los vehículos y motocicletas deben contar con el logotipo que los identifique, el cual deben contener la denominación social de la entidad y el nombre comercial, que deberán ser visibles, adjuntando fotografía de cada uno de los vehículos y de las motocicletas (si no posee este equipo, deberá indicarlo por escrito).
- **UNIFORMES E INSIGNIAS:** adjuntar fotografía de los uniformes con el diseño y descripción de cada una de sus características. Los emblemas y logotipos de los uniformes deben contener la denominación social de la entidad y el nombre comercial, los cuales deberán ser visibles, presentando por separado fotografía del uniforme, emblema o logotipo, insignia, chapa y signos distintivos. Los uniformes deben ser diferentes a los utilizados por el Ejército de Guatemala, policías municipales de tránsito y de las fuerzas de seguridad del Estado.
- **BIENES INMUEBLES:** información de la sede de la entidad y de la empresa mercantil, según el caso, en la que se describa lo relativo a la prestación de servicios y especificar si el inmueble es propio o arrendado.
- Nómina de socios y accionistas, representante legal y miembros del consejo administrativo.
- Nómina de personal operativo, que detalle personal acreditado ante esta Dirección General. (Aplica para licencias de operación a, b y c).
- Nómina del personal administrativo (en caso de licencias d y f agregar al personal técnico).
- Del personal que conforma las nóminas descritas presentar la siguiente documentación:
 1. Hoja de vida firmada y que incluya fotografía tamaño cédula reciente en blanco y negro.
 2. Certificación original de nacimiento extendida por el Registro Nacional de las Personas.
 3. Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación.
 4. Constancia original de antecedentes penales y policiales.
 5. Fotocopia legalizada del título que acredite el nivel académico.
 6. Fotocopia legalizada de las constancias laborales.
 7. Fotocopia legalizada de la licencia de portación y de la tarjeta de tenencia de armas de fuego, si fuera el caso.

En el caso de extranjeros además de lo antes indicado presentarán:

- Fotocopia legalizada del pasaporte.
- Solvencia emitida por la policía internacional, en la que se compruebe que no se encuentra en los listados de búsquedas y persecución de esa institución.

Elaborado por: Dirección General	Validado por: Director General
Fecha: Julio 2023	Fecha: Julio 2023

	Manual de Procesos y Procedimientos		
	Autorización para constitución de sociedad anónima nueva y en adecuación.	PÁGINAS	Página 2 de 2

- Certificación de carencia de antecedentes penales o judiciales del país de origen, emitido por el órgano competente.
Certificación de estatus migratorio.
- Organigrama que desarrolle la estructura jerárquica del personal administrativo de la sociedad anónima.
- Planos de las instalaciones, que deberán ser doblados según normas ICAITI, en formatos A-2 (59.4 cms. X 42.0 cms.) con escalas 1:50 o 1:75, firmados, sellados y timbrados por un arquitecto o ingeniero civil.
- Constancia original de inscripción del Registro Tributario Unificado extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria, **si ya estuviera inscrita.**
- Proyecto de escritura pública de constitución o modificación de sociedad anónima (el capital social deberá suscribirse y pagarse por un monto mínimo de Q. 150,000.00).

Elaborado por:	Validado por:
Dirección General	Director General
Fecha: Julio 2023	Fecha: Julio 2023